

Mes de Diciembre de 1815

Carta General de los Divinos  
Varios de la Plaza del Callao

Quedamos N.º 3.

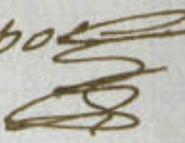


Recivi del Sr. Marques de Torre Tagle  
 Comisario del Real de Guerra y Ministerio Real de Ultramar  
 de una Abortadura Siete y un cent de Siquencia  
 de Taxia en blanco q' le ha vendido y  
 daiva en las Banderas del Concion, vela Blanca  
 del Sr. Fr. y fuenca de S. Miguel. y S. Rafael  
 al tiempo de Casarse y q' q' q' q' q' que seaba  
 vedada a Tho. Sr. de un fuenca en el Colono  
 a 19. de Dic. de 1812

Don J. P. P. P.

4.º 13.º

Hesselter  


Fr.º Campo  


Recibi del Sr. Marques de Torre Tagle Comisario  
 N. de Lima y Ministro Real de Guerra de este  
 Reyno de Indias. Dose y un par de equal numero de  
 Vellores de Boca q. se le vendio al Respeto de ocho  
 cada uno y Capacitas de la Limpia de la Plaza  
 del Callao, y para q. se le venda adho por  
 officio fimo con en el Callao a 24 de dia 22

1812

Len 12 de 5

Juan Cardona

4. 13.

Escritor

Reciví del Sr. Marq. de Torre-  
 y ministro genal de Marina de este  
 Callas Viri, y nueve p.<sup>a</sup> cuatro m.<sup>a</sup>  
 p.<sup>a</sup> la gratific.<sup>n</sup> de veinte p.<sup>a</sup> mandados  
 Cap.<sup>ta</sup> del Sr. de Lima p.<sup>a</sup> el de Campes  
 ciones Carrizosa en el Sr. Felipe del  
 Coarney. al mar que he venido en el Via  
 thia, habiendome echo el descuento de tres m.<sup>a</sup>  
 Viri, y ocho m.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> el Sr. p.<sup>a</sup> ciento mandado  
 unax afavor de los armados del Sr. Excmo.  
 p.<sup>a</sup> que le sirva de data al expresado Sr. le  
 me en 31 de Diciembre de 1812.

Domingo Inoyro

on 19 p. 422. 16 m)

Y. 23.

Lascelles

Y. 23

Preseri Del Sr Marques de ...  
 al de Guerra y Ministro Real de ...  
 deno, veinte y quatro pesos quatro reales p<sup>ta</sup> y  
 de veinte y cinco p<sup>ta</sup> mensuales que se nos abonaron  
 or Decto a los Siruyanos del Regimiento Real  
 pr la asistencia de los Enfermos del Hospital  
 de la Plaza del Callao, verificado el Decto de ...  
 del dos por ciento mandado hacer a favor de los ...  
 del R<sup>o</sup> Erario, y es correspondiente al q<sup>o</sup> he venido  
 nante el mes de la fha y p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> sirva de data firm  
 re en Lima a 31. de Diciembre de 1812.

Son 24 p. 4 x 5

Juan Jose Guillen

4<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

Luizello

Recibi del Sr. Maquin de Loure tagre Comisario de  
 Lima, y Ministro Real de Navarra de este Ayuntamiento. Benito y noble  
 q. trae un s. siete mrs. por el sueldo liquido q. me corresponde de  
 la renta q. como Sobrestante que soy de las obras q. se estan ejecu-  
 tando en la Plaza del Callao, por nombramiento que hizo en mi  
 dho. Sr. Comisario con arreglo alas facultades q. se le conceden  
 el articulo 3.º tit. 4.º del 4.º tomo de las Ordenanzas de Intercambio  
 verificando el descuento de quatro un s. benito y siete mrs. del dho. q.  
 como mandado hacen a favor de los ataraxos del Sr. Navarro  
 y es correspondiente al que he vencido durante el mes de la fecha  
 y para q. Sirva de Data al mencionad. Sr. Ministro firmo  
 en el Callao a 31. Dic. de 1812.

Son 29. Reos 3.º m. 7.º m. Jose de Salamanca  
 4.º 13.º  
 Hezelleo  


Don Pedro Antonio de Molina, Brigadier de Infanteria,  
Jefe de Ingenieros del Exército, Director, Sub-Inspector y Comandante  
en Jefe de la Plaza de Callao.

Certifico: Que el Maestro Mayor Ferrer  
se le abone por el Anor Comis.º el sueldo que le corresponde  
por la presente en la Plaza del Callao a veintayuno de  
Diciembre de Mil ochocientos doce.

Pedro Antonio de Molina  
[Signature]

Recivi del Señor Marques de Torre Tagle, Comandante  
en Jefe de la Plaza de Callao, y Ministro Principal de Marina de este Apartado  
veinte y siete pesos tres reales y ocho maravedis por el sueldo  
de veinte y ocho pesos que me corresponden cada mes hecho el  
descuento de quatro reales diez y seis maravedis del dos por ciento  
mandado executar a favor de los atrasos del Real Erario, y es correspondiente  
al que he venido durante el mes de la plaza, y para  
que sirva de data al dicho Señor Comis.º firmo este en la Plaza  
del Callao a veintayuno de Diciembre de Mil ochocientos doce.

Con 27, p. 3. d. 18, marzo.

Leornado Carobalch  
[Signature]

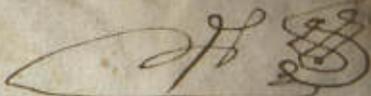
4.º 13.º

[Signature]

N<sup>o</sup> 34.

Don Pedro Antonio de Molina Brigadier de Infanteria  
Ingeniero del Exército, Director, Sub. Inspector y Comandante de

Certifico: Fue Jose Mendonza Guardia de  
y Puerto, ha Obisado a las Reales Obras todo el mes de la fecha  
se le abone por el Señor Comis.<sup>o</sup> el sueldo que le corresponde  
sente en la Plaza del Callao a treintay uno de Diciembre  
de ochocientos doce.

Pedro Antonio de Molina  


Precisi del Señor Marques de Jose Eugte Comis.<sup>o</sup> Mar.  
de Guerra y Ministro Principal de Marina de este Apaitadero, quince  
pesos cinco d. quince maravedis por el sueldo de diez y seis pesos  
que me corresponde en cada mes hecho el descuento de dos d. diez  
y nueve maravedis de dos por ciento Mandado executar a favor  
de los obreros del Real Tránsito y es correspondiente al que he sentido  
durante el mes de la fecha y p.<sup>a</sup> f. sirva de data al dicho Señor  
Comisario firmo este en el Callao a treintay uno de Diciembre  
de Mil ochocientos Doce.

ms 15, p. 5, d. 15, mm. 8

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

Secretario  


Jose Mendonza  


Relación de los gastos ordinarios hechos en la Plaza de Armas de  
 razón y reparación de sus edificios Militares y a como sigue, en  
 A saber

Exercente

Manuel Cortés 24 días a 6 d. -----

Maestro Mayor

Fernando Corbajal 24 días a 50 d. -----

Carpinteros

Cipriano Moya 24 días a 14 d. -----

Juan Mixanda 24 días a 3 d. -----

Manuel Sanchez 24 días a 6 d. -----

Desterrados Carpinteros

Felipe 24 días a 2 1/2 d. -----

Santiago Bahamonde 24 días a 2 d. ----- 6

Feliciano Olivares 24 días a 1 1/2 d. ----- 3 0

José Carrillo 24 días a 1 d. ----- 3 0

Pedro Ungria 24 días a 1 1/2 d. ----- 3 0

José Díaz 24 días a 1 d. ----- 3 0

Por varios picos de herramientas de Carp. compradas en ----- 75 6

Por 6 1/2 lb. de estoposales a 18 d. libra ----- 9 7 1/2

Aceras

Por 12 taras de acerías a 2 p. tara ----- 24 0

Por 14 taras de Alfagras p. el Calabón a 13 d. tara ----- 33 4

Albaniles

Juan Arona 24 días a 50 d. ----- 30 0

Antoni Molina 24 días a 50 d. ----- 30 0

Antoni Castillo 24 días a 3 d. ----- 27 0

José Zumiga 24 días a 6 d. ----- 18 0

Pedro Nolasco 24 días a 6 d. ----- 18 0

Desterrados Albanil

Santiago Olivares 24 días a 3 d. ----- 9 0

Por la gratificación de 3 desterrados 24 días a 1/2 d. cada uno por día ----- 12 0

Capataces, Andree Fierro 24 días a 1 d. ----- 3 0

Antoni Lopez 24 días a 1 d. ----- 3 0

José Borrador 24 días a 1 d. ----- 3 0

Sumas ----- 150 5 1/2

Don Manuel Otañez Felín, Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros del  
 Exercito, encargado del Detalle de las Reales Obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del  
 Callao.

Certifico: Que los Quatrocientos cincuenta p. cinco y medio r. que  
 contiene la Anterior Relación con los mismos que se han invertido por disposición  
 del Señor Comandante de Ing. y pagado con intervención del Señor Marques de

... de Tucuman, Ministro de Real Hacienda y Mineria, segun  
ante Rey la presente en la Plaza del Callao a treinta y uno de  
Octubre de mil setecientos y noventa y uno.

Nan<sup>o</sup> Olaguer Feliz

Por Disp<sup>on</sup> del S.<sup>or</sup> Comisario

Fran<sup>co</sup> de Mianzobarran

...  
...  
...

*[Faint, mostly illegible handwritten text on lined paper, possibly a ledger or account book, with some numbers and words visible.]*

Relación de las obras nuevas y compuestas, que ha trabajado el Real Felipe del Callao, el Maestro Herrero Francisco Duran. a la fecha: a saber

Obras nuevas

- Pox 4, 10fas p. a las ventanas del Calabozo a 20 p. ---
- Pox 5, 10fas para ventanas. ---
- Pox 4, Cerrajas a 1, para ---
- Pox 4, Cancamos a 1, pero ---
- Pox 6, Almellas a 2 p. ---
- Pox 50, Pisos de cantero a 1 p. ---
- Pox 4, Mantillos de d. a 3 p. ---
- Pox 160, clavos de stadomaca a 1 p. ---
- Pox 1, 77.36. 7. de clavos de carreta a 20 p. --- 36-3

Obras compuestas

- Pox 12, Cunas a 1 p. --- 6-0
- Pox 11, barretas a 1 p. --- 7-0
- Pox 2, barretas a 3 p. --- 5-6

Sumas 231-5

Don Manuel Maguén Felú, Coronel del Real Cuerpo de Inf. del Ejército, encan- pado del Detalle de las Reales obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao,

Certifico: Que los Dociientos treinta y un p. cinco p. que contiene la Anterior Relación con los mismos que se han invertido, por dis- posición del Sr. Comand. de Inf. y pagado con intervención del Sr. Ma- quez de Torre Sagle, Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda y Marina, al Maestro Herrero arriba expresado, por habérlo detengado con su trabajo segun se manifiesta, y p. q. se conste doy la presente en la Pla- za del Callao a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos y doce.

V. B.

Man. Maguén Felú

Don Ousp. del Comisario

Molina

Man. de Niangolanna

[Signature]

Recibi del Sr. Marques de Aconcagua Comis. de  
 de Guerra y Ministerio Real de Navarra de sus Apontados  
 Manana y Srs. J. quatro mil mrs. de Descientos Qua-  
 renta y ocho Cargos de Yerba. q. he echado al resguardo de uno y  
 medio mil cada una durante el mes de la fha. y la mantencion  
 de los Mulas del Rey que sirven en los Camos y la Aguada  
 y limpieza de la Plaza del Callao, y para q. se da de data a dho  
 Sr. Min. fimo esta en el Callao a 31 de Dic. de 1712.

Sum 46. Vnos. 4rs.

Sr. Juan Vazquez a su cargo  
 Jose de Salamanca

4. 13.

Huzeller

[Signature]



D. N. Fran. de Ortega Oficial 2.º del Rey  
y Comisario del R. Hosp. de Bellavista

Consejo que desde el día quince del presente  
hasta el de la fha ambos inclusive han causado los individuos de  
de Lima las sumas que al margen de cada uno se señala en los dias  
de emancipados enfermos en el expresado Hosp. segun se manifiesta en la forma  
siguiente.

Entradas. Salidas. Emancipados  
S. Socorro. S. Socorro. Curand.

|                               |    |    |           |
|-------------------------------|----|----|-----------|
| Cabo 2.º del 3.º Jose Mazonco | 11 | 4  | 3         |
| 4.º del 1.º d Alonso Pasqua   | 11 | 6  | 5         |
| 3.º del 1.º Julian Longa      | 23 | 11 | 8         |
| 2.º del 3.º Santiago Medina   | 29 | 31 | 6         |
|                               |    |    | <u>22</u> |

En bente y dos sumas las que han causado los individuos mencionados segun  
parece de la suma anterior, y para q se conote, y por la comision de q  
se le entera q el Gpo de dhos individuos doy esta en el enunciado hospital  
a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos doce

Fran. Ortega

Provi del Sr. Marq. de Torre Tagle Comisario de guerra  
y Ministros Pral de Marina de este Reyno. un peso de  
r. y diez y nueve mrs. imp. liquidos que resultan de las

dos Estancias q. acredita la anterior Causa  
donde ratipto y. el Cuento de los mismos Indios  
y cada uno segun una determinada y. el Sup  
y era de la diferencia q. Resulta de la expresada  
cantidad ala de quatro y. en q. rango contraxida cada un  
con la Marina con la base del 43. p.º y para q. sea  
de Data al dho. Sea Comisario fiamos uno en Lima  
fha ut supra.

Donde se hizo a 2.º de mayo de 1712.

Mano de Fray Juan de los Rios

Y. 23.º

Secretario  
J. J.

D. Juan de Ortega Oficial 2.º del Ministerio  
trator del 1.º Hospital de Bellavista

Certifico que desde el día primero del presente  
el de la fha ambos inclusive han causado los Individuos del Batallon  
las Estancias que al margen de cada uno se señala, en los dias que han  
mancado enfermos en el expresado hosp<sup>o</sup> segun se manifi<sup>ca</sup> en la forma

siguiente

Entradas Salidas Estancias  
S. Socorro S. Socorro Causadas

|          |                   |    |    |           |
|----------|-------------------|----|----|-----------|
| rola 3.ª | Cirimiro Sanabria | 11 | 3  | 2         |
| rola 2.ª | Manuel Vidal      | 6  | 18 | 11        |
|          |                   |    |    | <u>13</u> |

Son trece Estancias las que han causado los Individuos mencionados segun pa-  
rese de la suma anterior, y para el conose y f<sup>o</sup> la comisionada supra y esta-  
nia queda haciendo el abono con el al asienta con arreglo a la que se le  
entrega por el Cjo de dhas Individuos diez y once en el enunciado hosp<sup>o</sup> de  
treinta y uno de din<sup>o</sup> de mil ochocientos diez

Juan de Ortega

Procurador del Sr. Maq. de San Mateo Comisario P. de  
Guerra y Ministerio P. de Marina de este Apacado.  
vis. D. y ocho más imp. 11 lig.º q. el N.º de las trece  
Estancias que acredita la anterior certificacion; havendome

Yo el cuerpo de los muros Indio...  
cada una...  
y esta por la diferencia que resulta a la  
comprada cantidad...  
con la Junta de Marina  
del 13.º...  
al Sr. Comisario Jefe en Lima...  
Supra.

Don G. i. y D. m. i.

*[Signature]*

4º 13º

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Faint, illegible text at the bottom of the page]*